

G.A.40117

VIG22082016

<H><U>RESOLUCION G.A. N° 401/17</></>

<H>VISTAS</> estas actuaciones relacionadas con la Licitación Abreviada N° Y50317, cuyo objeto es la Contratación de un Plan de Capacitación para el desarrollo de un Programa de Comunicación y Relacionamento Grupal, que fuera solicitada por Dpto. Desarrollo de Cursos;

<H>CONSIDERANDO: I)</> lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones actuante de fecha 26/06/2017;

<H>ATENTO</> a las facultades conferidas a la Gerencia de División Abastecimientos por Resolución R.12.-1234 del 09/08/12, y R16.-1482<H>;
SE RESUELVE</>:

<H>ADJUDICAR</>, ad-referéndum de la intervención preventiva de legalidad del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República,
según detalle:

<H>A: </> <H>ECHEGARAY INDA GUILLERMO Y SANZ GARCÍA MARÍA (N° Proveedor 21743111)</>, según los precios de su oferta de fecha 15/05/2017, de acuerdo al pliego de condiciones que regulan la compra de referencia.

<H><U>COD/DESCRIPCION	PRECIO TOTAL (U\$S)</></>
Talleres <H>	</>62.700,00
Previsión de viáticos	9.375,00
Sub Total	U\$S 72.075,00
I.V.A. (22%).....	U\$S 15.856,50
TOTAL C/IVA	U\$S 87.931,50

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H><U> TOTAL	DIVISA	TIPO CAMBIO	TOTAL
(PESOS)</>			
</>			
<H>...</>87.931,50U\$S.....	27,989.....	2:461.114,75

<H><U>COD/DESCRIPCION (\$U)</></>	PRECIO TOTAL
Previsión<H> </>Gastos papelería e impresión y programa intergeneraciones	180.000,00 <H>
Previsión por ajuste de precios	20.000,00
Sub Total	\$U 200.000,00
I.V.A. (22%).....	\$U 44.000,00

<H>TOTAL C/IVA	\$U 244.000,00</>

<H>TOTAL PROVEEDOR</>

<H><U> TOTAL DIVISA TIPO CAMBIO TOTAL (PESOS)</>
<H>..</>87.931,50
.244.000,00.....

<H><U>Monto total de la adjudicación \$
2:705.114,75</></>

<H>CONDICIONES COMERCIALES</>

<H>MONEDA DE COTIZACION:</> U\$S DOLARES AMERICANOS y \$U PESOS URUGUAYOS

<H>MONEDA DE PAGO:</> U\$S DOLARES AMERICANOS y \$U PESOS URUGUAYOS

<H>PRECIOS:</> Los precios son firmes en moneda de cotización (U\$S) para los concepto de Talleres y Previsión de viáticos y ajustados en moneda de cotización (\$U) para Previsión<H> </>Gastos papelería e impresión y programa intergeneraciones, según la siguiente formula paramétrica:

<H>P1 = Po (0,2 (IPC1/IPC0) + 0,8 (IMSP1/IMSP0))</>

Siendo:

P1: precio ajustado del mes de prestación del servicio.

Po: valor hora cotizado.

IPC1: Índice de Precios al Consumo del mes anterior a la prestación del servicio.

IPCo: Índice de Precios al Consumo del mes anterior a la apertura de ofertas.

IMS1: Índice Medio de Salarios Sector Privado, del mes anterior a la prestación del servicio

IMSo: Índice Medio de Salarios Sector Privado, del mes anterior a la apertura de ofertas.

<H>PAGO:</> El mismo será mediante transferencia electrónica de fondos tal cual lo establece en el numeral 15.1.1 a), de las Condiciones Generales para Adquisiciones y Servicios (parte II) y de acuerdo al punto 5 Pago del Pliego de Condiciones Particulares.

<H>DEMÁS CONDICIONES:</> Regirán las establecidas en el Pliego de Condiciones de la presente negociación.
UT476390 05.07.2017. SILVIA LIZ MOREIRA